



**Discurso de S.E. el Presidente de la República,
Gabriel Boric Font, al encabezar el acto público de
reconocimiento de responsabilidad internacional del Caso
profesores de Chañaral y otras municipalidades**

Santiago, 6 de mayo de 2025

Muy buenas tardes a todas y todos los presentes:

Hoy, en mi calidad de Presidente de la República, me corresponde realizar este acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional mandatado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Pero quiero que sepan, y en particular les hablo a las y los profesores, a los herederos y herederas de quienes no están, que lo hago no solamente cumpliendo una obligación impuesta por la corte, sino además con una convicción: que era necesario, que había que hacer todos los esfuerzos para saldar la deuda con las y los profesores de Chile. Porque este es un paso necesario, es el país más justo y democrático que anhelamos.

No es posible pensar, como quizás pueden creer algunos, en el futuro si no nos hacemos cargo de las deudas del pasado. Son ustedes también, profesores y profesoras de Chile, quienes han construido la patria.

Si algo tenemos en común los chilenos y las chilenas en tiempos de polarización, en tiempos difíciles, es que todos pasamos por la escuela. Todos tuvimos algún profesor o profesora. Yo los imagino a ustedes, hoy día con toda la experiencia encima, pero los imagino haciendo



clases. Imagino esa vocación, el cariño, la pena también, la rabia por no ser reconocidos.

Por eso este acto que es el último que faltaba es de reparación, pero insisto, no lo hago sólo por la obligación, sino lo hago con una convicción.

La deuda histórica, como la conocemos en Chile, se originó durante la dictadura, cuando la municipalización de la educación escolar en nuestro país no reconoció a las y los docentes, un derecho salarial que les era propio y les fue negado una parte de su sueldo.

Una vez recuperada la democracia, el Estado de Chile no les restituyó lo que se les debía y les negó muchas veces incluso la existencia de la deuda. Debieron pasar años para que la justicia fallara a favor de 846 de ellas y ellos. Y aun así nunca recibieron el pago que les correspondía.

Como aprendimos escuchándolas y escuchándolos cada jueves aquí en la Plaza de la Constitución, “el profe no se rinde”. Y gracias a esa perseverancia, a esa linda porfía también hoy día estamos cumpliendo la parte final de este fallo y se han realizado otras acciones.

Profesoras y profesores:

Mediante este acto el Estado de Chile reconoce su responsabilidad por la violación de los derechos a las garantías judiciales, protección judicial y a la propiedad de 846 profesores y profesoras de las comunas de Chañaral, Chanco, Pelluhue, Parral, Vallenar y Cauquenes, a quienes no se les pagó la deuda histórica aun existiendo fallos a su favor.

Asimismo, el Estado de Chile admite el incumplimiento del deber reforzado de garantizar el acceso a la justicia de las personas mayores en relación a las y los docentes víctimas. Este es un hecho gravísimo que no puede repetirse en el marco de un estado de derecho.



Este fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos es un acto, por tanto, de justicia que llega después de más de cuatro décadas en que ustedes hicieron presente la injusticia a la que estaban siendo sometidos.

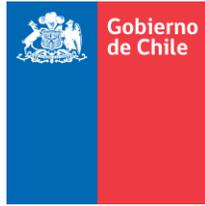
Ha transcurrido demasiado tiempo, un tiempo que pesa más cuando se acorta la vida. Quisiera recordar también y honrar, como lo hizo quien me antecedió en la palabra, a todas y todos los profesores quienes fallecieron sin haber recibido una respuesta.

Aunque el fallo se refiere únicamente a estos 846 docentes, también no puedo sino recordar a todos los profesores y profesoras de Chile quienes fueron víctimas de la deuda histórica. Y con quienes no en sede judicial, sino en sede política también llegamos a un acuerdo para el reconocimiento de la deuda histórica.

En una solución que sabemos no es la ideal, pero que se hace cargo de este reconocimiento. Por primera vez el Estado dice “Sí, el Estado de Chile falló y el Estado de Chile se hace cargo”. En esto el Colegio de Profesores y sus dirigentes jugaron un rol tremendamente importante.

Si bien los montos son distintos, los plazos son distintos, en las condiciones con las que nosotros por lo menos, como Gobierno, adquirimos la responsabilidad de hacernos cargo del Estado, dijimos que teníamos que cumplir. Y eso fue lo que intentamos, liderado por el ministro de Educación, Nicolás Cataldo.

Estoy orgulloso de habernos hecho cargo de eso. Porque, insisto, el poder saldar las deudas, las heridas que arrastramos como país y trabajar sobre ellas, como también lo hemos hecho con el Plan Nacional de Búsqueda de los Detenidos y Detenidas Desaparecidas, tiene un mismo sentido profundo de justicia y reconocimiento a quienes nos han antecedido.



Les agradezco muchísimo a ustedes por su perseverancia, al gremio por su colaboración y, también, intermediación en el proceso que permitió abrir una ventana de esperanza a las y los profesores de Chile.

Muchísimas gracias.